

San Carlos, 29 de abril del 2026  
**OFICIO N° 023-GADPRSC-2026**

**Señor**

Enrique Peralta Peralta

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA SAN CARLOS**

Presente. -

De mis consideraciones. -

Reciban usted un fraterno saludo de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de San Carlos y a su vez le deseamos el mayor de los éxitos en las delicadas funciones que realiza.

En base a la **RESOLUCIÓN N° CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030**, del concejo de Participación Ciudadana y Control Social, Art.12, Fase 3) Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, liberal a) Precio a la deliberación pública, la Asamblea Ciudadana Local o quien hiciera las veces evaluara el Informe y el formulario de Rendición de Cuentas que le entrego el GAD o la Institución vinculada.

Por lo antes expuesto, le hago la entrega del **INFORME FINAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTA**, de acuerdo con los contenidos obligatorios, y respondiendo a los temas y preguntas sobre los cuales la ciudadanía solicito que se rinda cuentas. Cabe indicarle que la deliberación pública será el día viernes 22 de mayo del 2026, de manera presencial y a través de la página Institucional del GAD San Carlos.

Sin más que expresar, me suscribo de usted de la manera más gentil.

Atentamente,



Pedro Maldonado Ibarra

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS**

**CORREO: [pedroabelmaldonado22@gmail.com](mailto:pedroabelmaldonado22@gmail.com)**

